

Reglamento

Mitja Marató Xàtiva 2024

ARTÍCULO 1. ORGANIZACIÓN

El Club Ajos Xàtiva junto con la Concejalía de deportes del Ayuntamiento de Xàtiva organizan el próximo **25 de Febrero de 2024** la **XVIII MEDIA MARATÓN DE XATIVA**, cuya **salida se dará a las 10:00 horas** desde la **Alameda Jaume I**. Podrán participar todas las personas, federadas o no, que cumplan con la normativa FACV y RFEA, siempre que tengan 18 años cumplidos el día de la prueba.

Se cerrará el control de la carrera a las 12:20 horas, por tanto, se abrirá de nuevo el tráfico a esa hora, eximiendo a partir de ese momento cualquier responsabilidad al organizador.

ARTÍCULO 2. CIRCUITO

El circuito mide 21097 mts y consta de dos vueltas. Cada km será señalizado debidamente además de cuatro puestos de avituallamiento que estarán situados aproximadamente en el:

- 5 km
- 10 km
- 15 km
- Meta

Habrà control de chips en la salida, meta y en un punto Intermedio en el recorrido mediante unas alfombras electrónicas que serán obligatoriamente pisadas por los corredores.

La prueba está incluida dentro del calendario de carreras oficiales de la FACV-RFEA, y por tanto habrá jueces de la Federación de manera que las marcas obtenidas serán consideradas como homologadas.

ARTÍCULO 3. CLASIFICACIONES

De acuerdo con la reglamentación de la RFEA, se realizaran las siguientes clasificaciones:

CATEGORIA		CLASIFICACIÓN
MASCULINA Y FEMENINA		General
MASCULINA Y FEMENINA		Local
CATEGORIA	CLASIFICACIÓN HOMBRES	CLASIFICACIÓN MUJERES
SENIOR	De 18 a 34 años	De 18 a 34 años
VETERANOS A	De 35 a 44 años	De 35 a 44 años
VETERANOS B	De 45 a 54 años	De 45 a 54 años
VETERANOS C	De 55 en adelante	De 55 en adelante
MINUSVALIDOS ÚNICA	Único - Trofeo sólo primer clasificado	Única - Trofeo sólo primera clasificada

Notas:

- La categoría se asignara según la edad en el día de la prueba.
- Se considerará corredor local a todo corredor/a que esté empadronado en Xàtiva con al menos un año de antigüedad.
- Los trofeos serán establecidos para los 3 primeros clasificados/as en las categorías asignadas.

El tiempo máximo para la realización de la carrera ha establecido en 2h30, momento a partir del cual se dará por cerrado el control.

ARTÍCULO 4. CRONOMETRAJE

El control de la carrera será realizado por la Empresa de cronometraje CRONO4SPORTS. Cada corredor llevará un Chip DESECHABLE.

Web inscripciones:

<https://www.crono4sports.es/info/1385/>

ARTÍCULO 5. PRECIOS Y TRAMOS INSCRIPCIÓN

Apertura de inscripciones: 16 de Octubre de 2023.

Al estar la carrera homologada e incluida dentro del calendario oficial para 2024 de la FACV-RFEA, los corredores han de abonar la licencia de día a la federación que

tiene un coste de 1 euro. Aquellos corredores federados a través de la FACV, están eximidos de abonar la licencia del día.

En el momento de la inscripción se abonará el coste de la licencia de día y aquellos corredores/as federados a través de la FACV-RFEA, en el momento de la retirada del dorsal se les hará la devolución en efectivo del importe de la licencia al mostrar la misma.

Se establecen unos tramos y precios de inscripción de la siguiente manera:

TRAMO	MODELO	PRECIO
1	Periodo 16/10/23 al 30/11/23	17 € + 1 € licencia = 18€
2	Periodo 01/12/23 al 15/01/23	20 € + 1 € licencia = 21€
3	Periodo 16/01/23 al 20/02/23	23 € + 1 € licencia = 24 €
CLUBES	Clubes con más de 20 atletas, tendrán un precio de 16€+1€ licencia de día, independientemente del momento en que se formalice la inscripción del club. Para ello es necesario contactar con la organización a través del correo info@mmxativa.com o 657881630 (Joaquín)	16 € + 1 € licencia = 17€

Con el fin de mantener informados a los potenciales corredores, la Organización informará del número de inscripciones realizadas en la plataforma de inscripción.

Si quedaran plazas vacantes estas se pondrían solo el día de la prueba a "25 € + 1€ de la licencia". La INSCRIPCIÓN Y PAGO será mediante TPV (tarjeta) en la siguiente dirección: www.crono4sports.es y los lugares autorizados.

En este mismo enlace se podrá comprobar la inscripción. Una vez el pago se haya efectuado, NO SERA REEMBOLSADO, excepto en el caso de suspensión de la prueba o certificado médico POR LESIÓN **hasta el límite temporal del cierre de inscripciones que será el 20/02/2024** (En este último caso el documento será obligatorio para el reembolso monetario)

ARTÍCULO 6. DORSALES

Los dorsales podrán retirarse en la **Clínicas Biomédicas Ascires** (en *C. Ronda de la Sèquia de la Vila, S/N, 46800 Xàtiva, Valencia*):

- Jueves 22 de Febrero de 16:00 a 20:30
- Viernes 23 de Febrero de 12:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:30
- Sábado 24 de Febrero de 11:00 a 20:00 ininterrumpidamente

- Domingo 25 de Febrero, día de la carrera, en la alameda junto a la zona de meta, será la entrega del resto de dorsales en horario de 8.00 a 9.30. Pasado este tiempo, no se podrá recoger ningún dorsal.

LUGAR: C. Ronda de la Sèquia de la Vila, S/N, 46800 Xàtiva, Valencia, .Hacer clic [aquí](#) para ver dónde se encuentra.

TELÉFONO: 963 40 43 44

WEB: <https://www.clinicasascires.com/ascires-xativa/>

Para la retirada de los dorsales hará falta imprescindiblemente presentar el DNI. En caso de retirada de dorsal de otra persona se necesitará una autorización de esta última junto con una copia del DNI. También valdrá una foto por delante y por detrás en el teléfono móvil.

Cualquier duda de inscripción podrá realizarse en www.crono4sports.es. Métodos **OFICIALES** de ayuda: [Web Mitja Marató Xàtiva](#) , a través de redes sociales [Facebook](#) , [Instagram](#) o por correo electrónico info@mmxativa.com .

Esta inscripción incluye el seguro de accidentes y responsabilidad civil. La organización se reserva el derecho a modificar el procedimiento de inscripción, notificándolo e informándolo con antelación en la página web www.mmxativa.com y en www.crono4sports.es

ARTÍCULO 7. DESCALIFICACIONES

Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No realicen el recorrido completo
- No lleven el dorsal bien visible en el pecho/cintura, lo manipulen o lo cedan a otra persona.
- Realicen la carrera acompañados por cualquier vehículo, ya sea una bicicleta, un patín o lo que sea que no pertenezca a la organización de la carrera.
- Alteren la publicidad del dorsal
- Entren acompañados a la línea de meta por cualquier persona no acreditada(normativa FACV 126/2013)
- Entren en la meta sin dorsal (será conducido a una salida lateral)
- No pasen los puestos de control establecidos
- No atiendan a las instrucciones de la Organización
- Alteren los datos facilitados a la organización o al Juez arbitro
- Todo corredor descalificado perderá opción a premio.

- No está permitido (artículo 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera especialmente en la llegada a la Meta, siendo motivo de posible descalificación por parte de la organización.

ARTÍCULO 8. PREMIOS

Los premios destinados para los **primeros puestos en la clasificación general** serán los siguientes:

MUJERES	PREMIO
1ª CLASIFICADA	250 €
2ª CLASIFICADA	200 €
3ª CLASIFICADA	150 €
HOMBRES	PREMIO
1º CLASIFICADO	250€
2º CLASIFICADO	200 €
3º CLASIFICADO	150 €

Superación de records de la prueba:

ATLETA	TIEMPO	PREMIO
OUAIS ZITANE (2021)	1:04:57	400€
YESSICA MAS CASTANY (2022)	1:15:48	300€

Esta carrera esta incluida en el circuito de carreras de la Federación de Atletismo de la Comunitat Valenciana (FACV-RFEA). Según la normativa vigente sólo pueden optar a premios en metálico los participantes que tengan licencia federada por la FACV-RFEA. Los premios no son acumulables excepto si se consigue el récord de la prueba. Este premio se pagará arreglo a la legislación vigente aplicándose el correspondiente IRPF y será TRANSFERIDO DIRECTAMENTE al Atleta por el Ayuntamiento siendo necesario para ello disponer de una cuenta bancaria válida de España.

ARTÍCULO 9. ENTREGA DE TROFEOS

La entrega de trofeos se realizará en la zona de meta a las 12:30 horas, tanto para la clasificación general como para los locales.

Si transcurridos 30 días naturales desde la finalización de la prueba los atletas premiados, ya sean en metálico o trofeos, no retiran los mismos, estos pasarán automáticamente a ser propiedad del Club Organizador.

ARTÍCULO 10. BOLSA DEL CORREDOR Y AVITUALLAMIENTOS

Los corredores que se hayan **inscrito** serán obsequiados con una espléndida "bolsa del corredor" que contendrá:

- Una camiseta técnica de tirantes
- Una toalla.

Los obsequios de la bolsa del corredor, se recogerán junto con el dorsal y chip. Rogamos que los corredores vengan con suficiente antelación a la prueba. No se admitirán cambios en la talla de la prenda deportiva. C. A. *AJOS XÀTIVA*.

En la línea de meta habrá avituallamiento líquido y sólido para TODOS los corredores y además los siguientes obsequios conseguidos por la Organización:

- Pasta de dientes **KEMPHOR**
- Plantas por **CUCALA**
- Bolis / Caramelos por **LA CAIXA**
- Blocs de notas por **IMPRESA GRAU**
- Frutos secos por **LA FERRADURA**
- Ajos tiernos
- Botellas de agua
- Coca-Cola / Cerveza
- Invitación para Castillo de Xàtiva **CONCEJALÍA DE TURISMO XÀTIVA**
- Diploma acreditativo con tiempos y fotos gratuitas en la Web de inscripciones www.crono4sports.es

ARTÍCULO 11. SERVICIOS AL CORREDOR

Los servicios al corredor serán los siguientes:

- **GUARDARROPA:** Situado en zona de meta. La Organización no se hará responsable de los objetos de valor que se depositen en el mismo.
- **MASAJISTAS:** Ubicados junto a línea de meta para aquellos corredores que lo soliciten

- **DUCHAS y WC** : En la "ciutat de l'esport" y wc's portátiles en zona meta.
- **EDICOS**: Se dotará a la carrera de un Médico en línea de meta y una ambulancia fija junto a línea de meta.

ARTÍCULO 12. RECLAMACIONES

Las reclamaciones se realizarán oralmente al JUEZ DE LA PRUEBA hasta 30 minutos después de haberse comunicado los resultados oficiales de la prueba.

ARTÍCULO 13. VEHÍCULOS AUTORIZADOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. **Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, teniendo orden expresa la policía de retirarlos de la carrera, en prevención de los posibles accidentes que pudieran provocar a los corredores.**

ARTÍCULO 14. LOPD

Siguiendo el procedimiento de inscripción dentro de la página www.crono4sports.es, el corredor se encontrará un casilla que deberá seleccionar titulada LEY DE PROTECCION DE DATOS aceptando todo cuanto hay escrito. Al inscribirse en la carrera, los participantes dan su consentimiento para que el Club Ajos Xàtiva, por sí mismo o mediante terceras entidades, trate automáticamente y con finalidad deportiva, promocional etc., sus datos de carácter personal. El participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros para rectificar o cancelar todo o parte de si contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por mail al siguiente correo: info@mmxativa.com

Asimismo, y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la MITJA MARATÓ DE XÀTIVA para todo el mundo (internet, publicidad etc.), los inscritos ceden de manera expresa y sin límite temporal el derecho a reproducir el nombre y apellidos, categoría, marca realizada en la carrera, categoría del mismo y su imagen.

ARTÍCULO 15. SEGURO RESPONSABILIDAD

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos con una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros concertada con el Club Ajos Xàtiva así como de accidente deportivo que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, lesión o falsificación de los datos del participante en la inscripción...ni las producidas en los desplazamientos hacia la prueba o desde el lugar donde se celebre la misma.

ARTÍCULO 16. NORMATIVA

Todo lo no previsto en el presente Reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la FACV, RFEA así como todo lo reglamentado por instancias superiores.

ARTÍCULO 17. MODIFICACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO

La organización se reserva el derecho de modificar o ampliar cualquier punto de este reglamento. En tal caso, las modificaciones serán oportunamente publicadas en la web www.mmxativa.com

ARTÍCULO 18. ACEPTACIÓN

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.